JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso de Restitución de Inmueble Arrendado N° 2020-00537-00.

Se agrega al expediente el despacho comisorio proveniente de la OFICINA DE COMISIONES CIVILES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA de esta ciudad, sin diligenciar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 17 DE ENERO DE 2022. SECRETARIO.

Firmado Por:

Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b2b86be3b37540d9c0dca8b9aa5d4376a3eaf2910dfd7a187391b4fd7d5b0070
Documento generado en 13/01/2022 04:11:47 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica